

Página principal>Créditos pecuniarios>**Tasas judiciales aplicables al requerimiento europeo de pago**

Tasas judiciales aplicables al requerimiento europeo de pago

En esta sección puede encontrar toda la información disponible relativa a las tasas, medios de pago, acciones posteriores al pago, etc., ligados al procedimiento de monitorio europeo en cada Estado miembro.

¿Va a utilizar usted el proceso monitorio europeo? En caso de que así sea, tenga en cuenta las tasas judiciales aplicables. Encontrará toda la información relativa a las tasas judiciales, medios de pago disponibles, acciones posteriores al pago, etc. pinchando en **una de las banderas que figuran en la columna derecha**.

Última actualización: 18/01/2019

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltese el aviso jurídico relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.